Samborondón, 17 de marzo de 2019.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MASTERCOMMER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
Cludad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2018; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico dificil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2018.
- La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:

MASTERCOMMER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"	
Utilidad del Ejercicio	USD \$ 145,167.20
Menos :	
Impuesto a la renta causado	USD \$ 33,212.71
Utilidad Liquida	USD \$ 111,954.49

Los antedichos resultados, al igual que el año anterior, han sido positivos.

- A En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida.
- Respecto de políticas y estratégias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

-De los Señores Accionistas.

Atentamente,

ING. ROBERTO DE JESÚS TORRES RODRÍGUEZ LIQUIDADOR PRINCIPAL